

TUPA-WEB — UNSAAC

Texto Único de Procedimientos Administrativos

Matrícula Especial que no conlleva a la obtención de Título Profesional (*)

Código: SE510040F5 Categoría: Matrícula

Descripción

Procedimiento a través del cual estudiantes universitarios, egresados, bachilleres o profesionales y estudiantes de otras universidades por convenio o movilidad estudiantil, se pueden matricular hasta 22 créditos y solo pueden obtener certificado de estudios.

Información General

Costo: S/ 2.50

Plazo de atención: 5 días hábiles

Unidad responsable: Decanato de la Facultad

Requisitos

1. Solicitud dirigida al Rector, indicando los cursos de acuerdo al catálogo de asignaturas que se ofrecen en el semestre.
2. Número de DNI, pasaporte o carné de extranjería.
3. Copia de los documentos académicos que acrediten estudios realizados, grado o título profesional obtenido.
4. Pago por derechos de matrícula según escala: estudiantes de la UNSAAC S/ 2.50 por crédito; estudiantes de otras universidades S/ 4.50 por crédito; egresados S/ 8.50 por crédito; estudiantes extranjeros S/ 12.50 por crédito.

Base Legal

Ley Universitaria N° 30220 (Art. 98); Estatuto de la UNSAAC (Art. 207); Reglamento Académico de la UNSAAC (Art. 8, 8.2, 8.2.2, 8.2.3)